

MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 24 de Enero de 2017.-

DECRETO N° 353 ©

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

CARLOS SOTOMAYOR	DE FECHA	24 01 2017
JORGE GARRIDO PEREZ	DE FECHA	24 01.2017

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica
e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 -

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
CARLOS SOTOMAYOR	16°EMR	9	25.01.17-25.01.17	08:30-17:30 26.01.2017
JORGE GARRIDO PEREZ	14°EMR	6	25.01.2017-	08:30-14:30 25.01.2017

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JFPB/dvc.-

Distribución:

- Funcionario
- Carpeta Personal
- Archivo
- Pág. Web.-